

14-12-22

Bogotá, diciembre 14 de 2022

Doctor:  
**MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA**  
Presidente Comisión Especial De Seguimiento  
al Proceso De Descentralización Y Ordenamiento Territorial.  
E. S. D

Propo #159

APROBADO  
16 ene 2022

Ref.: Control Político Y Citación A Funcionarios.

En calidad de Senadora de la República, le solicito a su señoría someter a consideración de la mesa directiva de esta Comisión, votación de la siguiente proposición:

### PROPOSICIÓN

Cítese a el Gobernador del Choco ; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dra. María Susana Muhamad González; Ministerio de Transporte Dr. Guillermo Reyes González; Ministerio de Minas Y Energía Dra. Irene Vélez Torres; Armada Nacional Comandante Francisco Hernando Cubides Granados; Dirección de Impuestos y Aduanas(DIAN) Luis Carlos Reyes Hernández; Superintendencia de Puertos y Transporte Dra. Ayda Lucy Ospina Arias; Departamento Nacional de Planeación Dr. Jorge Iván González; Defensoría del pueblo – Regional Choco.

Además se invite a el Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (COCOMOPOCA); el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA); la Asociación de Consejos Comunitarios del Bajo Atrato (ASOCOBA); el Foro Inter-étnico Solidaridad Chocó (FISCH).

#### AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 # 8-68. Oficina Sótano Norte  
Tel: 3825000- Ext: 3049, 3057, 3058  
Piedad.cordoba@senado.gov.co

14 dic 2022

A fin de que participen en el Debate de Control Político sobre la Navegabilidad del Río Atrato y se sirvan a responder de manera clara y concreta, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, el siguiente cuestionario:

### CUESTIONARIO

1. ¿Qué tipo de planes de acción ha adelantado el Ministerio del Medio Ambiente encaminados a la eliminación de la extracción ilícita de minerales en la cuenca del río Atrato?
2. La forma de apropiación de los territorios a través de procesos extractivos, acentuó el desarrollo diferencial del Litoral Pacífico en el departamento del Chocó. ¿Qué planeación ha hecho el Ministerio Del Medio Ambiente para contener esta situación?
3. La explotación de los recursos naturales en el Chocó han terminado por agravar las condiciones de la población, al contaminar las fuentes hídricas y destruir los bosques y manglares: ¿Que han avanzado en el ministerio del Medio Ambiente en materia de los encargos hechos por la Sentencia 622 del 2016?
4. Respecto a la minería, de las solicitudes de títulos que hay en curso solo corresponden al 5% del total nacional, y solo 4 han quedado en firme. Esto demuestra que la minería que se realiza en el Chocó es fundamentalmente minería ilegal: ¿Que tienen planeado como Ministerio para detener este tipo de minería?
5. ¿Qué planes de descontaminación de las fuentes hídricas afectadas por el mercurio y otras sustancias tóxicas, especialmente sobre el río Atrato tienen pensado el Ministerio de Ambiente adelantar en este Cuatrienio?
6. ¿Cuáles son los planes que existen en la actualidad para robustecer la infraestructura portuaria sobre el río Atrato?
7. El río Atrato en antaño, significó pilar fundamental en el desarrollo económico del Chocó, por medio de este, entraban toneladas de productos al departamento facilitando el desarrollo a través del intercambio económico teniendo lo siguiente como premisa ¿Por qué hoy solo el 66% de los 750 kilómetros de extensión del Río Atrato - unos 500 Kilómetros- son navegables?
8. ¿Qué acciones se están implementando para lograr la navegabilidad del Río Atrato?

#### AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 # 8-68. Oficina Sótano Norte  
Tel: 3825000 - Ext: 3049, 3057, 3058  
Piedad.cordoba@senado.gov.co

9. ¿ Que acciones se están realizando para que el río Atrato sea cien por ciento navegable, teniendo en cuenta que puede interconectar los municipios aledaños permitiendo el desarrollo económico y cultural del departamento?
10. ¿Ha pensado el gobierno realizar puertos multimodales que se conecten con el río y permitan que los pueblos ribereños del departamento de Chocó estén completamente conectados?
11. ¿Cuáles son los planes que tiene hoy el gobierno para que el Chocó pueda aprovechar la riqueza hídrica que genera el Río Atrato?
12. ¿Cuáles son las acciones que implementará el gobierno para la protección de la cuenca del Río Atrato?
13. ¿ para el gobierno es hoy una prioridad el Río Atrato, su navegabilidad y el cuidado de su cuenca? Especificar que se está haciendo.
14. ¿Cuáles son los principales problemas que hacen que el Río Atrato no sea plenamente navegable?
15. Según el Acuerdo Final de las Negociaciones de Paz, siendo los territorios étnicos y sus comunidades reconocidos como víctimas del Conflicto Armado y sujetos de reparación colectiva ¿Cuál es el balance de las medidas implementadas para el Chocó y Río Atrato durante el empalme y las proyecciones de Plan Nacional de Desarrollo para ello?
16. A lo largo del río se encuentran empalizadas o acumulación de trozas de madera, así como troncos hincados, los cuales son obstáculos y peligro para la navegación. Además en la zona deltaica del río se presenta el taponamiento de algunas bocas con bancos de trozas de madera acumuladas en el fondo del río y depósitos flotantes también de trozas de madera; ¿cómo se podrían resolver estos problemas estructurales?
17. ¿Qué medidas a mediano y largo plazo se pueden implementar para mitigar la falta de planificación y control fluvial para mejorar el transporte tanto de personas como de mercancías por el río?

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA.**

**Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 # 8-68. Oficina Sótano Norte  
Tel: 3825000- Ext: 3049, 3057, 3058  
Piedad.cordoba@senado.gov.co**

18. ¿Qué acciones se requieren para abordar los problemas en el transporte de carga por el río Atrato?

19. ¿Qué acciones hacen falta emprender para solucionar las deficiencias en cuanto al embarque y desembarque de mercancías, así como la ausencia de bodegas para su almacenamiento?

20. ¿Existe actualmente un plan en marcha para señalar los puntos críticos, donde los niveles mínimos del agua del río obstaculizan la navegación?

21. ¿Qué obras de infraestructura se requieren para solventar las limitaciones que el río presenta en cuanto a la disponibilidad de profundidades suficientes para la navegación de embarcaciones de cierto tonelaje, en épocas de verano o de niveles bajos?

22. ¿Dentro del Plan nacional de desarrollo en el eje de reordenamiento alrededor del agua, tiene el DNP pensado incorporar la sentencia de la Corte Constitucional T-622 DEL 2016 sobre la cuenca del río Atrato que incide en todo el Chocó y el pacífico?

23. Al revisar las cuentas del PIB nacional, con los datos departamentales entregados por el DANE, para el año 2020, se observa que la Región Pacífica es la zona (exceptuando el Valle del Cauca), que aporta poco a las cuentas nacionales, siendo Chocó el departamento con el menor registro con el 0,45%. Y teniendo en cuenta que El río Atrato que es el más caudaloso de Colombia y también el tercero más navegable del país, ¿Considera el DNP que recuperar la navegabilidad del río Atrato puede ser una de las fuentes económicas del Departamento del Chocó más importantes a mediano plazo?

24. En la hoya hidrográfica del río Atrato se encuentran las tierras más fértiles del norte de la región, que son territorios dedicados principalmente a la agricultura de subsistencia. En la parte alta del Atrato, se evidencia la presencia de minería de oro, plata y platino. Las cuencas de los ríos y afluentes de la región se caracterizan por ser de gran riqueza en minerales como platino, oro, magnesio, níquel, estaño y cobre, los cuales son explotados intensamente en regiones como el valle del Atrato-San Juan, ¿Qué ha pensado el DNP para incluir en el Plan de Desarrollo esta Región?

25. Debido a la extensión y posición geoestratégica del Chocó, su ambiente bioclimático indica que es una fuente ideal para la producción energética alternativa.

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 # 8-68. Oficina Sótano Norte  
Tel: 3825000- Ext: 3049, 3057, 3058  
Piedad.cordoba@senado.gov.co



Estas son: 1) Energía solar 2) Energía eólica en Darién y Chocó (Acandí, Juradó). 3) Energía hidráulica y 4) Energía de biomasa en el Chocó en las áreas degradadas por minería subregión San Juan y en Medio Atrato y Medio y Bajo San Juan. ¿Cómo el DNP Puede catalizar estas potencialidades del Departamento en pro del desarrollo de sus gentes?

26. ¿El DNP ha pensado invertir en infraestructura de transporte y comunicación como forma de dinamizar la economía y alcanzar mejores condiciones de vida para la población del Chocó?

27. ¿El DNP ha tenido en cuenta las ventajas que las vías fluviales naturales del Chocó y su posibilidad de articulación con vías terrestres, puede generar como un sistema de transporte intermodal?

28. ¿El DNP ha pensado en crear indicadores efectivos y apropiados, que midan las condiciones reales de las comunidades del Pacífico?. Pues los que actualmente se usan para medir, no alcanzan a estudiar la realidad del territorio pacifico profundo, teniendo en cuenta un enfoque diferencial intratragional pacifico.

29. ¿El DNP ha pensado incorporar en el PND un Plan Departamental de Vías Terciarias, Puertos Multimodales, terminales marítimas y muelles públicos que favorezcan el transporte integrado y las dinámicas económicas regionales, además de facilitar el acceso a servicios sociales en armonía con el medio ambiente y la biodiversidad del territorio?

Atentamente,

*Piedad Córdoba Ruiz*  
**PIEDAD CORDOBA RUIZ**  
 Senadora de la Republica  
 Pacto Histórico- U.P

*Comandante J. Martínez*  
*Comandante J. Martínez*

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Edificio Nuevo del Congreso  
 Carrera 7 # 8-68. Oficina Sótano Norte  
 Tel: 3825000- Ext: 3049, 3057, 3058  
 Piedad.cordoba@senado.gov.co